



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 021 - SGP-08.
SAN JUAN, 22 de Febrero de 2007.

VISTO:

La Resolución N° 012-SGP-08, por la que se concede licencia anual reglamentaria a GOMEZ, NORMA BEATRIZ, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la referida agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 25/02/2008 la licencia anual reglamentaria otorgada a la agente GOMEZ, NORMA BEATRIZ, mediante Resolución N° 012-SGP-08

ARTICULO 2°: Notifíquese a la interesado, tome razón la Oficina de Personal. Archívese.

.....
HORACIO CAG
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA

Días otorgados: 20 (veinte)

Días gozados: 15 (quince)

Restan: 05 días L.A.R. 307

.....
Oficina de Personal
RUBÉN A. CASTILLO
JEFE PERSONAL
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

.....
Firma Interesado

CARLOS RUBÉN CAMINO
JEFE OFIC. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA